



21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL
ENERO- MARZO 2019

Titular:

Dra. Estela Fuentes Jiménez
Magistrada Presidente del Tribunal
de Justicia Administrativa
de la Ciudad de México

Responsable:

Lic. Andrea del Carmen Roser Galván
Directora General de Administración del
Tribunal de Justicia Administrativa
de la Ciudad de México

0001



IPRF INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - MARZO 2019

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)		IMPORTE DE LA VARIACIÓN [II-I]	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES
	ESTIMADOS [I]	CAPTADOS [II]		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	-	6,368,956.45	6,368,956.45	La variación se debe a los otros ingresos obtenidos por la compra y venta de fondos de inversión, intereses bancarios y otros captados al primer trimestre de 2019.
		6,368,956.45	6,368,956.45	
TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	125,116,792.00	125,116,792.00	-	No hubo variación
- CORRIENTES	125,116,792.00	125,116,792.00	-	
- CAPITAL			-	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS LOCALES	125,116,792.00	125,116,792.00	-	
- CORRIENTES	125,116,792.00	125,116,792.00	-	
- CAPITAL			-	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS FEDERALES	-	-	-	
- CORRIENTES	-	-	-	
- CAPITAL	-	-	-	
TOTAL URG	125,116,792.00	131,485,748.45	6,368,956.45	

0002

01

(Handwritten signature and initials)



EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - MARZO 2019

CAP	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
	PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2	
TOTAL GASTO CORRIENTE	125,116,792.00	107,912,102.03	86,959,878.84	86,444,147.46	- 17,204,689.97	- 20,952,223.19	
1000	94,697,767.13	86,518,292.09	73,606,893.34	73,162,903.96	- 8,179,475.04	- 12,911,398.75	A) Se informa que la variación existente entre el presupuesto Devengado respecto al Programado es derivado de la falta de nombramiento de 3 Magistrados de Sala Superior y 3 de Sala Ordinaria y a que el ISSSTE no ha enviado el oficio para el pago de las Estancias Infantiles 2019. B) La variación se debe a que las aportaciones Sar-Fovissste y Ahorro Solidario, se pagan de forma bimestral, así como la provisión del pago de las prestaciones de fin de año.
2000	3,120,677.87	586,817.05	489,999.05	489,999.05	- 2,533,860.82	- 96,818.00	A) Se informa que el presupuesto devengado es menor a los recursos calendarizados, debido al proceso de adquisición de cartuchos de tóner; material eléctrico; uniformes para personal operativo, refacciones y accesorios de cómputo. B) Se informa que la variación entre el presupuesto ejercido respecto al devengado es derivado a que se encuentran en proceso de facturación algunos materiales. (Agua de Garrafón y Combustible para el Parque Vehicular del Tribunal.)
3000	27,298,347.00	20,806,992.89	12,862,986.45	12,791,244.45	- 6,491,354.11	- 7,944,006.44	A) Se informa que el presupuesto devengado es menor a los recursos calendarizados, debido a que la facturación de algunos servicios están en proceso. B) Se informa que la variación entre el presupuesto ejercido respecto del devengado corresponde a los siguientes servicios: Energía Eléctrica; Telefonía Convencional; Servicio de Internet; Renta de Inmuebles; Honorarios y Servicios Profesionales; Servicio de Fotocopiado; Servicio de Limpieza; Servicio de Vigilancia; Mantenimiento de Aire Acondicionado, Plantas de Emergencia y Elevadores, así como el pago del 3% Sobre Nóminas, debido a que el reconocimiento de la obligación de pago de la mayoría de los servicios es a mes vencido.
TOTAL GASTO DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	
5000	-	-	-	-	-	-	A) B)
TOTAL URG	125,116,792.00	107,912,102.03	86,959,878.84	86,444,147.46	- 17,204,689.97	- 20,952,223.19	

0003

02



EPCF EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PERÍODO: ENERO - MARZO 2019

FI	F	SF	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)				VARIACIÓN	
				PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2
01			GOBIERNO	125,116,792.00	107,912,102.03	86,959,878.84	86,444,147.46	- 17,204,689.97	- 20,952,223.19
	02		JUSTICIA	125,116,792.00	107,912,102.03	86,959,878.84	86,444,147.46	- 17,204,689.97	- 20,952,223.19
		01	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	125,116,792.00	107,912,102.03	86,959,878.84	86,444,147.46	- 17,204,689.97	- 20,952,223.19
			BRINDAR SERVICIO GRATUITO DE ORIENTACIÓN Y ASESORÍA	6,461,746.96	5,574,154.38	4,491,262.20	4,464,607.21	(887,592.58)	(1,082,892.18)
			BRINDAR SERVICIO GRATUITO DE DEFENSORÍA JURÍDICA	6,461,746.96	5,574,154.38	4,491,262.20	4,464,607.21	(887,592.58)	(1,082,892.18)
			TRAMITAR Y RESOLVER JUICIOS DE NULIDAD	21,557,528.21	18,596,362.72	14,983,643.32	14,894,717.54	(2,961,165.49)	(3,612,719.40)
			RESOLVER RECURSOS DE APELACIÓN	2,789,665.82	2,406,474.29	1,938,968.01	1,927,460.51	(383,191.53)	(467,506.28)
			TRAMITAR Y RESOLVER RECURSOS DE RECLAMACIÓN Y QUEJA	21,557,528.21	18,596,362.72	14,983,643.32	14,894,717.54	(2,961,165.49)	(3,612,719.40)
			NOTIFICAR TRÁMITE Y SENTENCIAS	8,817,248.85	7,606,101.97	6,128,462.90	6,092,091.35	(1,211,146.88)	(1,477,639.07)
			TRAMITAR DEMANDAS DE AMPARO Y RECURSOS DE REVISIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA, CUMPLIMENTAR EJECUTORIAS, DILIGENCIAR EXHORTOS Y RECIBIR CONSIGNACIONES	31,869,869.48	27,492,189.59	22,151,275.98	22,019,811.33	(4,377,679.89)	(5,340,913.61)
			ESTABLECER PRECEDENTES Y FIJAR JURISPRUDENCIA	5,861,292.54	5,056,179.03	4,073,914.04	4,049,735.94	(805,113.51)	(982,264.99)
			LOS PROCESOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO MEJORAN SUS SERVICIOS						
			LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS MEJORAN ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA	2,789,665.82	2,406,474.28	1,938,968.02	1,927,460.50	(383,191.54)	(467,506.26)
			TRANSPARENCIA, DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO	3,197,118.43	2,757,958.77	2,222,169.52	2,208,981.27	(439,159.66)	(535,789.25)
			SISTEMATIZACIÓN DE PROCESOS INFORMÁTICOS	4,475,561.58	3,860,793.58	3,110,756.38	3,092,294.49	(614,768.00)	(750,037.20)
			OTORGAR BECAS	92,373.33	61,173.33	61,173.33	61,173.33	(31,200.00)	0.00
			CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A FUNCIONARIOS PÚBLICOS	3,325,162.89	2,868,414.91	2,311,167.32	2,297,450.88	(456,747.98)	(557,247.59)
			LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ES MÁS EFICIENTE						
			NORMATIVIDAD, CONTROL Y AUDITORÍA	2,930,141.46	2,527,654.04	2,036,606.15	2,024,519.18	(402,487.42)	(491,047.89)
			QUEJAS, DENUNCIAS Y RESPONSABILIDADES	2,930,141.46	2,527,654.04	2,036,606.15	2,024,519.18	(402,487.42)	(491,047.89)
			TOTAL URG	125,116,792.00	107,912,102.03	86,959,878.84	86,444,147.46	- 17,204,689.97	- 20,952,223.19

0004



EPCP-1 EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - MARZO 2019

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
						FÍSICO		ICMPP (%) 2/1=(3)	PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				ICPPP (%) 5/4 (8)	IARCM (%) 3/8
						PROGRAMADO (1)	ALCANZADO (2)		PROGRAMADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)		
1	2	1		GOBIERNO JUSTICIA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA				125,116,792.00	107,912,102.03	86,959,878.84	86,444,147.46			
				BRINDAR SERVICIO GRATUITO DE ORIENTACIÓN Y ASESORÍA	PERSONAS ATENDIDAS	12,273	8,740	71.21	6,461,746.96	5,574,154.38	4,491,262.20	4,464,607.21	86.26	82.6
				BRINDAR SERVICIO GRATUITO DE DEFENSORÍA JURÍDICA	ASUNTO	2,347	1,820	77.55	6,461,746.96	5,574,154.38	4,491,262.20	4,464,607.21	86.26	89.9
				TRAMITAR Y RESOLVER JUICIOS DE NULIDAD	JUICIO	9,812	10,681	108.86	21,557,528.21	18,596,362.72	14,983,643.32	14,894,717.54	86.26	126.2
				RESOLVER RECURSOS DE APELACIÓN	RECURSO	2,742	2,751	100.33	2,789,665.82	2,406,474.29	1,938,968.01	1,927,460.51	86.26	116.3
				TRAMITAR Y RESOLVER RECURSOS DE RECLAMACIÓN Y QUEJA	ASUNTO	2,309	2,341	101.39	21,557,528.21	18,596,362.72	14,983,643.32	14,894,717.54	86.26	117.5
				NOTIFICAR TRÁMITE Y SENTENCIAS	NOTIFICACIÓN	113,898	108,987	95.69	8,817,248.85	7,606,101.97	6,128,462.90	6,092,091.35	86.26	110.9
				TRAMITAR DEMANDAS DE AMPARO Y RECURSOS DE REVISIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA, CUMPLIMENTAR EJECUTORIAS, DILIGENCIAR EXHORTOS Y RECIBIR CONSIGNACIONES	ASUNTO	2,654	2,904	109.42	31,869,869.48	27,492,189.59	22,151,275.98	22,019,811.33	86.26	126.8
				ESTABLECER PRECEDENTES Y FIJAR JURISPRUDENCIA	JURISPRUDENCIA	1	-	-	5,861,292.54	5,056,179.03	4,073,914.04	4,049,735.94	86.26	-
				LOS PROCESOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO MEJORAN SUS SERVICIOS										
				LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS MEJORAN ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA	PROCESOS	306	347	113.40	2,789,665.82	2,406,474.28	1,938,968.02	1,927,460.50	86.26	131.46
				TRANSPARENCIA, DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO	ACCIONES	149	175	117.45	3,197,118.43	2,757,958.77	2,222,169.52	2,208,981.27	86.26	136.15
				SISTEMATIZACIÓN DE PROCESOS INFORMÁTICOS	PROYECTOS	61	62	101.64	4,475,561.58	3,860,793.58	3,110,756.38	3,092,294.49	86.26	117.82
				OTORGAR BECAS	BECA	116	77	66.38	92,373.33	61,173.33	61,173.33	61,173.33	66.22	100.23
				CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A FUNCIONARIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES	25	25	100.00	3,325,162.89	2,868,414.91	2,311,167.32	2,297,450.88	86.26	115.92
				LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ES MÁS EFICIENTE										
				NORMATIVIDAD, CONTROL Y AUDITORÍA	ASUNTOS	38	66	173.68	2,930,141.46	2,527,654.04	2,036,606.15	2,024,519.18	86.26	201.34
				QUEJAS, DENUNCIAS Y RESPONSABILIDADES	RESPONSABILIDADES	22	70	318.18	2,930,141.46	2,527,654.04	2,036,606.15	2,024,519.18	86.26	368.85
				TOTAL URG					125,116,792.00	107,912,102.03	86,959,878.84	86,444,147.46		

0005



EPCP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES EN LA EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - MARZO 2019

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
1	2	1		<p>GOBIERNO JUSTICIA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA</p> <p>BRINDAR SERVICIO GRATUITO DE ORIENTACIÓN Y ASESORÍA</p> <p>BRINDAR SERVICIO GRATUITO DE DEFENSORÍA JURÍDICA</p> <p>TRAMITAR Y RESOLVER JUICIOS DE NULIDAD</p>	<p>El nivel de cumplimiento fue por debajo de lo programado, y esto obedece principalmente a que el Tribunal tuvo la necesidad de habilitar una nueva sede derivado de la instauración del Sistema Local Anticorrupción, por lo que la Secretaría General de Atención Ciudadana, cambió su localización para prestar sus servicios a la ciudadanía, cabe señalar que la nueva sede cuenta con un espacio digno y apto para el desarrollo de las actividades sustantivas de dicha Secretaría.</p> <p>Se obtuvo un resultado por debajo de lo programado, y esto obedece principalmente, a que disminuyó considerablemente la cantidad de demandas recibidas por concepto de Multas de Tránsito en los rubros de foto multa, servicio de grúa y almacenaje de vehículos, ya que la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, canceló el programa de infracciones captadas por equipos y sistemas tecnológicos; adicionalmente, en apoyo a la ciudadanía el Gobierno de la Ciudad de México ofrece condonaciones con hasta del 80% de descuento en el pago de multas de tránsito, trámite que se puede realizar en el módulo de la Secretaría de Seguridad Pública, que se encuentra ubicado en el edificio sede de este Órgano Jurisdiccional.</p> <p>Otro factor importante por el que se obtuvo un resultado por debajo de lo programado, resulta de la necesidad del Tribunal de habilitar una nueva sede derivado de la instauración del Sistema Local Anticorrupción, por lo que la Secretaría General de Atención Ciudadana, cambió su localización para prestar sus servicios a la ciudadanía; es por estos motivos la variación respecto de lo programado.</p> <p>Se obtuvo un resultado de avance satisfactorio en este rubro, y uno de los factores primordiales, corresponde al incremento en las resoluciones dictadas durante el periodo que se reporta, así como, al aumento en el ingreso de juicios de nulidad en este primer trimestre del año, lo que significa el buen desempeño del personal jurisdiccional que labora en este Órgano Jurisdiccional; que tiene como objetivo: impartir justicia y dirimir dentro del marco de la ley, las controversias que se suscitan entre autoridades y ciudadanos.</p>

0006



EPCP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES EN LA EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - MARZO 2019

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
				TRAMITAR DEMANDAS DE AMPARO Y RECURSOS DE REVISIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA, CUMPLIMENTAR EJECUTORIAS, DILIGENCIAR EXHORTOS Y RECIBIR CONSIGNACIONES	En este punto se incrementó la meta programada debido a que en este trimestre se tuvo un aumento en las consignaciones de pagos de las contribuciones a favor de las autoridades fiscales, así como también el número de exhortos diligenciados en auxilio de autoridades de otros estados de la República Mexicana y del extranjero.
				ESTABLECER PRECEDENTES Y FIJAR JURISPRUDENCIA	En este rubro no fue posible superar la meta programada, en virtud de que en su delicada tarea de impartir justicia pronta y expedita los Magistrados que integran la Sala Superior de este Tribunal en coordinación con la Comisión de Jurisprudencia, se encuentran en estudio de los precedentes necesarios para la elaboración de la jurisprudencia.
				ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA	Se superó el objetivo programado, derivado de las solicitudes de información pública y a la solicitud de la Secretaría de Administración y Finanzas para la entrega de la Cuenta Pública del ejercicio 2018.
				TRANSPARENCIA, DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO	En lo que va del Trimestre se ha actualizado la información pública de oficio, toda vez que ha sufrido modificación y tal como lo señalan los Lineamientos Técnico Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título quinto y en la Fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los Sujetos Obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia. En materia de Equidad de Género no se superó lo establecido en el programa inicial debido a la re-programación de promover horarios flexibles, así como cualquier información que fortalezca el crecimiento laboral, para el segundo semestre del año.
				SISTEMATIZACIÓN DE PROCESOS INFORMÁTICOS	Se superó el objetivo programado, derivado de las necesidades originadas por la instauración de un ambiente virtualizado en la Sede de Coyoacán para instalar los servidores para los sistemas administrativos y de la Secretaría de Atención Ciudadana.
				OTORGAR BECAS	La variación consiste en la falta de solicitudes de estudiantes de las instituciones educativas para la realización del servicio social.

0007



EPCP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES EN LA EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL
POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - MARZO 2019

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
				NORMATIVIDAD, CONTROL Y AUDITORÍA	Se superó el objetivo programado por que se encuentra en proceso de ejecución la auditoría AEX01/19 "Adquisición de Bienes del Ejercicio 2018"; se rebasó el número de asuntos debido a las convocatorias recibidas para participar en Comités; se emitió opinión respecto a los manuales administrativos de las áreas de este órgano jurisdiccional, se atendió 7 solicitudes de Información pública en materia de transparencia; se actualizó el sistema de datos personales de la página electrónica del Tribunal y los 2 documentos de seguridad de los sistemas de datos personales a cargo del Órgano Interno de Control y se brindó asesoría a 29 servidores públicos de Tribunal, sobre el proceso de la elaboración de su Acta Entrega-Recepción, en virtud de las bajas de personal, así como de diversos cambios de adscripción en las áreas del Tribunal.
				QUEJAS, DENUNCIAS Y RESPONSABILIDADES	Se superó el objetivo programado por que del año 2018, se quedaron en trámite 9 asuntos y 1 expediente por conducta grave remitido al Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, de los cuales se tiene: 3 bitácoras, 6 en trámite y 1 Procedimiento Administrativo.

0008



APP-2 AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE LAS ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - MARZO 2019

FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO:

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

NO APLICA

0010



AR ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - MARZO 2019

FI	F	SF	A	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	2	1	13	BRINDAR SERVICIO GRATUITO DE ORIENTACIÓN Y ASESORÍA	PERSONAS ATENDIDAS	12,273	12,273	8,740	6,461,746.96	6,461,746.96	4,491,262.20

Objetivo: La Secretaría General de Atención Ciudadana, adscrita al Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, con independencia técnica y operativa, cuya función es la de garantizar el derecho a la defensa pública, tiene como objetivo proporcionar a los ciudadanos el servicio de Asesoría en materia fiscal y administrativa, derivada de las controversias entre los particulares y las autoridades de la Administración Pública de la Ciudad de México, designando un Asesor Jurídico y poniendo especial atención en que el apoyo se proporcione a las personas de escasos recursos, de conformidad con el artículo 68 del Reglamento Interior que rige a este Tribunal, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el veintiuno de diciembre de dos mil diecisiete.

Quando el Tribunal no es competente para conocer de los actos que se pretenden combatir, se brinda orientación de la vía o autoridad a la que pueden acudir y buscar una solución a la conflictiva que les afecta; de ser competente este Órgano Jurisdiccional, los Defensores, actuarán en los términos de los artículos 70, 71, 72 del Reglamento Interior.

Acciones Realizadas: Para el periodo que se informa enero-marzo del año 2019, se calculó que se atenderían a 12,273 personas y se atendieron a 8,740 lo que representa un 71.21% de lo programado (NO SATISFACTORIO).

0011

10

(Handwritten marks and signatures)



AR ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - MARZO 2019

FI	F	SF	A	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	2	1	18	BRINDAR SERVICIO GRATUITO DE DEFENSORÍA JURÍDICA	ASUNTO	2,347	2,347	1,820	6,461,746.96	6,461,746.96	4,491,262.20

Objetivo: Servicio a través del cual se realiza la defensa jurídica, de los particulares que así lo solicitan y previa valoración del área respectiva, mediante la cual se busca resolver las controversias de los gobernados, misma que integra todas las fases procesales y recursos legales para la tramitación del juicio, y hasta su total conclusión, lo que incluye segunda instancia, en el trámite de Recursos de Apelación y en los casos correspondientes la Instancia de Queja.

Acciones Realizadas: Se calculó para el primer trimestre del presente año, que se atenderían a 2,347 personas y se atendieron 1,820 usuarios lo que representa un 77.55% de lo programado (NO SATISFACTORIO).

0012

(Handwritten signatures and initials)



AR ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - MARZO 2019

FI	F	SF	A	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	2	1	24	TRAMITAR Y RESOLVER JUICIOS DE NULIDAD	JUICIO	9,812	9,812	10,681	21,557,528.21	21,557,528.21	14,983,643.32

Objetivo: Esta función consiste en administrar justicia, conociendo y resolviendo las controversias que se suscitan entre las personas físicas o morales contra las autoridades de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Actualmente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, el Tribunal es competente para conocer:

"De los juicios en contra de actos administrativos que las autoridades de la Administración Pública de la Ciudad de México, las alcaldías dicten, ordenen, ejecuten o traten de ejecutar, en agravio de personas físicas o morales;

Imponer, en los términos que disponga la ley, las sanciones a las personas servidoras públicas locales y de las alcaldías por responsabilidades administrativas graves;

Las dictadas por autoridades fiscales locales y organismos fiscales autónomos de la Ciudad de México, en que se determine la existencia de una obligación fiscal, se fije en cantidad líquida o se den las bases para su liquidación;

Fincar a las personas responsables el pago de las indemnizaciones y sanciones pecuniarias que deriven de los daños y perjuicios que afecten a la hacienda pública de la Ciudad de México o de las alcaldías, o al patrimonio de los entes públicos de dichos ámbitos de gobierno;

Las dictadas por las autoridades administrativas que pongan fin a un procedimiento administrativo, a una instancia o resuelvan un expediente, en los términos de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal;

Las que se configuren por negativa ficta; de los juicios que promuevan las autoridades para que sean nulificadas las resoluciones favorables a las personas físicas o morales;

De los juicios de Acción Pública por medio de los cuales las personas físicas o morales que acrediten tener interés legítimo o los órganos de representación vecinal, por presuntas violaciones a cambios de uso del suelo o cambios del destino del suelo u otros aprovechamientos de inmuebles, que contravengan lo establecido en la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, en su Reglamento, en el Reglamento de Construcciones del Distrito Federal;

Conocerá y resolverá sobre las faltas administrativas graves cometidas por personas servidoras públicas de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, de las alcaldías y de los órganos autónomos en el ámbito local;

De las resoluciones definitivas que impongan sanciones administrativas a los servidores públicos de la Ciudad de México en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y Ley General de Responsabilidades;

El Tribunal conocerá de las Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y Particulares Vinculados con Faltas Graves promovidas por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México; los Órganos Internos de control de los entes públicos y demarcaciones territoriales, o por la Auditoría Superior de la Ciudad de México, para la imposición de sanciones en términos de lo dispuesto por la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México. Así como fincar a los responsables el pago de las indemnizaciones y sanciones pecuniarias que deriven de los daños y perjuicios que afecten a la Hacienda Pública Local o al Patrimonio de los entes públicos locales."

Este Órgano Jurisdiccional cuenta con un área que es la encargada de la recepción de demandas (OFICIALIA DE PARTES), misma que funciona durante un horario corrido de las 9:00 a las 20:00 horas de lunes a viernes.

Recibida la demanda, la Secretaría General de Acuerdos a través del área de Oficialía de Partes, la turna a las Ponencias según corresponda el turno y el Magistrado Instructor acordará sobre la admisión o no de la misma, para lo cual tomará en consideración que ésta cumpla con todos los requisitos formales previstos por los artículos 57 y 58 de la Ley de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, publicada el primero de septiembre de dos mil diecisiete; de no ser así, el Magistrado instructor requerirá al promovente para que los señale, así como las pruebas, dentro del plazo de cinco días siguientes a partir de que surta efectos la notificación del auto correspondiente, apercibiéndolo que de no hacerlo en dicho plazo, se desechará la demanda.

Acciones Realizadas: Se registró un avance respecto a lo planeado, ya que se programó que se tramitarían y resolverían 9,812 juicios de nulidad, y fueron tramitados y resueltos 10,681 juicios de nulidad lo que representa un 108.86% de lo programado (SATISFACTORIO).

0013



AR ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - MARZO 2019

FI	F	SF	A	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	2	1	27	RESOLVER RECURSOS DE APELACIÓN	RECURSO	2,742	2,742	2,751	2,789,665.82	2,789,665.82	1,938,968.01

Objetivo: El artículo 116 de la Ley de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, que rige a este Tribunal, publicada el primero de septiembre de dos mil diecisiete, establece:

"Contra las resoluciones de las Salas Ordinarias Jurisdiccionales que decreten o nieguen sobreseimiento, las que resuelvan el juicio o la cuestión planteada en el fondo, y las que pongan fin al procedimiento serán apelables por cualquiera de las partes ante el Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior" .

Dicho recurso es presentado en Oficialía de Partes y, el Magistrado Presidente del Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior, en caso de ser admitido, designará al Magistrado ponente y mandará correr traslado a las demás partes por el término de cinco días, para que expongan lo que a su derecho convenga.

Vencido dicho término, el Magistrado Ponente formulará el proyecto y dará cuenta del mismo al Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior en un plazo de treinta días.

En la resolución al recurso de apelación el Pleno Jurisdiccional, de la Sala Superior podrá confirmar la sentencia apelada, modificarla o revocarla y dictar otra en sustitución de la Sala Ordinaria de conformidad con lo que establece el artículo 117 de la Ley de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, que rige a este Tribunal, en la que podrá reconocer la validez o declarar la nulidad lisa y llana del acto impugnado; declarar la nulidad para determinados efectos; sobreseer el juicio o para el efecto de reponer el procedimiento. También podrá indicar los términos conforme a los cuales debe dictar su resolución la autoridad administrativa, salvo que se trate de facultades discrecionales.

Acciones Realizadas: En este rubro, se prevé para el primer trimestre de 2019, que se resolverán 2,742 sentencias en los recursos de apelación y fueron resueltos 2,751 lo que representa un 100.33% de lo programado (NORMAL).

0014



AR ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - MARZO 2019

FI	F	SF	A	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	2	1	28	TRAMITAR Y RESOLVER RECURSOS DE RECLAMACIÓN Y QUEJA	ASUNTO	2,309	2,309	2,341	21,557,528.21	21,557,528.21	14,983,643.32

Objetivo: Los artículos 113, 114 y 115 de la Ley de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, publicada el primero de septiembre de dos mil diecisiete, establecen el Recurso de Reclamación, que es procedente contra las providencias o acuerdos de trámite dictados por el Presidente del Tribunal, los Presidentes de Sala Ordinaria Jurisdiccional o sus Magistrados en forma individual. También procederá en contra de los acuerdos que desechen la demanda o las pruebas, y concedan o nieguen la suspensión.

El recurso se interpondrá vía Oficialía de Partes con expresión de agravios, dentro del término de tres días contados a partir del día siguiente en que surta sus efectos la notificación correspondiente, ante el Magistrado que haya dictado el acuerdo recurrido. La Sala suplirá las deficiencias de los agravios expresados en el recurso, pero no su ausencia.

El recurso se substanciará corriendo traslado a las demás partes, por un término de tres días hábiles, para que expongan lo que a su derecho convenga.

Transcurrido dicho término, la Sala resolverá lo conducente.

Contra las resoluciones que dicten las Salas Ordinarias Jurisdiccionales en el recurso de reclamación, procederá el recurso de apelación ante el Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior.

De igual importancia, el artículo 106 de la Ley de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, publicada el primero de septiembre de dos mil diecisiete, establece la Queja, ante el incumplimiento de la sentencia definitiva, una vez presentado el escrito correspondiente, la Sala Ordinaria que conozca del asunto, dará vista a la autoridad responsable por el término de cinco días para que manifieste lo que a su derecho convenga, cumplido ese término, la Sala resolverá si la autoridad ha cumplido con los términos de la sentencia; de lo contrario, la requerirá para que lo haga en un término de otros cinco días, amonestándola y previniéndola de que en caso de renuencia se le impondrá una multa de 50 a 180 veces la Unidad de Medida y Actualización vigente.

Adicionalmente, en contra del desacato total o parcial a la orden de suspensión, procederá la queja mediante escrito que se presente, ante la Sala que la concedió, en cualquier momento hasta antes de la conclusión definitiva del juicio, con fundamento en el artículo 78 de la Ley de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, publicada el primero de septiembre de dos mil diecisiete.

Acciones Realizadas: Se estimó para este trimestre de 2019, se tramitarán y resolverán 2,309 recursos de reclamación y quejas y fueron tramitados y resueltos 2,341 lo que representa el 101.39% de lo programado (NORMAL).

0015



AR ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - MARZO 2019

FI	F	SF	A	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	2	1	29	NOTIFICAR TRÁMITE Y SENTENCIAS	NOTIFICACIÓN	113,898	113,898	108,987	8,817,248.85	8,817,248.85	6,128,462.90

Objetivo: Todos los actos procesales que se realizan para la substanciación y resolución de los Juicios de Nulidad, de los recursos de Apelación, Reclamación e Instancias Queja, deben hacerse del conocimiento de las partes, ya sea en forma personal en el domicilio señalado por las partes para ese efecto, por lista autorizada, por correo certificado con acuse de recibo o bien personalmente en el Tribunal.

El artículo 15 de la Ley de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, dispone que los particulares que concurren como actores, o como terceros interesados, en el primer escrito que presenten, deberán señalar domicilio en la Ciudad de México, para que se les hagan las notificaciones personales a que se refiere esta Ley, asimismo, podrán autorizar para recibir notificaciones en su nombre a cualquier persona con capacidad legal. Las personas autorizadas quedan facultadas para ampliar la demanda, interponer recursos, ofrecer y rendir pruebas, formular alegatos y pedir aclaración de sentencia.

Es importante señalar que las notificaciones que se realicen a las autoridades o a personas morales por conducto de su Oficialía de Partes u Oficina de recepción, se entenderán legalmente efectuadas, si en el documento correspondiente obra el sello de recibido. Las notificaciones personales podrán hacerse en el local de la Sala, si éstas no se han efectuado.

Acciones Realizadas: Se calculó que para este periodo, que se realizarían 113,898 notificaciones y se realizaron 108,987 lo que representa el 95.69% de lo programado (NORMAL).

0016



AR ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - MARZO 2019

FI	F	SF	A	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	2	1	30	TRAMITAR DEMANDAS DE AMPARO Y RECURSOS DE REVISIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA, CUMPLIMENTAR EJECUTORIAS, DILIGENCIAR EXHORTOS Y RECIBIR CONSIGNACIONES	ASUNTO	2,654	2,654	2,904	31,869,869.48	31,869,869.48	22,151,275.98

Objetivo: Por disposición expresa de la Ley de Amparo y de la Ley de Justicia Administrativa que rige a este Órgano Jurisdiccional, se reciben las demandas de Amparo Directo e Indirecto, así como los Recursos de Revisión, que se interponen (las primeras por los gobernados y los segundos por las autoridades demandadas), en contra de las resoluciones emitidas por el Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior. Asimismo, la Sala Superior deberá cumplimentar las ejecutorias dictadas en dichos juicios o recursos de acuerdo con los lineamientos expresamente señalados en las ejecutorias.

Además, existe una Oficina de Consignaciones que recibe los pagos de contribuciones, atento al contenido del artículo 162 de la Ley de Justicia Administrativa que rige sus actividades, el pago no admitido de una contribución por una autoridad fiscal podrá ser consignado por el contribuyente mediante escrito dirigido al Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, acompañando cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Ciudad de México, o bien, a través de los medios que establezca el Código Fiscal de la Ciudad de México en su artículo 17, y el formato respectivo de dicha Tesorería",

Por otra parte, también se diligencian los exhortos en auxilio de autoridades de otros Estados de la República Mexicana y del extranjero.

Acciones Realizadas: Para el periodo que se informa enero-marzo del año 2019, se calculó que se atenderían 2,654 trámites y se cumplimentaron 2,904 lo que representa un 109.42% de lo programado (SATISFACTORIO).

0017



AR ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - MARZO 2019

FI	F	SF	A	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	2	1	31	ESTABLECER PRECEDENTES Y FIJAR JURISPRUDENCIA	JURISPRUDENCIA	1	1	0	5,861,292.54	5,861,292.54	4,073,914.04

Objetivo: En los artículos 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170 y 171, de la Ley de Justicia Administrativa que rige a este Tribunal, publicada el primero de septiembre de dos mil diecisiete, la jurisprudencia por reiteración establece que, cuando el Pleno Jurisdiccional o la Sección Especializada en Responsabilidades Administrativas, sostengan un mismo criterio en tres precedentes no interrumpidos por otra resolución en contrario y será obligatorio para las Salas Ordinarias. Las tesis sustentadas en las sentencias pronunciadas por la Sala Superior, aprobadas por lo menos por cuatro Magistrados, constituirán precedente, para fijar la Jurisprudencia.

En el caso de contradicción de sentencias, cuando en la Sala Superior los Magistrados, tanto de Sala Superior, como de Salas Ordinarias, o las partes en los asuntos que motivaron la contradicción, podrán denunciarla ante dicha Sala, para que ésta, funcionando en Pleno General, determine el criterio que deba prevalecer con el carácter de jurisprudencia.

Al resolverse la contradicción de tesis, la Sala Superior podrá acoger uno de los criterios discrepantes, o sustentar uno diverso.

Acciones Realizadas: Se programó la publicación de una jurisprudencia para el primer trimestre del presente 2019, el Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, no aprobó Jurisprudencia por lo que el porcentaje es de 00.00% (NO SATISFACTORIO).

0018



AR ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - MARZO 2019

FI	F	SF	A	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	2	1	01	ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA	PROCESOS	306	306	347	2,789,665.82	2,789,665.82	1,938,968.02

Objetivo: Se programaron 306 actividades, de las cuales se realizaron 347, llegando a un resultado SATISFACTORIO.

Acciones Realizadas: Por el área de Recursos Humanos se programaron 33 actividades, de las cuales se cumplieron 65, tales como la elaboración de nóminas, dispersiones y reportes de vales de despensa electrónicos, reportes de movimiento de personal, actualización a la estructura orgánica y ocupacional, atención a las auditorías internas y externas, reportes de incidencias de personal, programa interno de protección civil, así como la actualización de tabuladores de sueldos y atención a los requerimientos de Información Pública. El área de Recursos Materiales y Servicios Generales programó 232 actividades de las cuales cumplieron 240, tales como la modificación del PAAAS 2019, Comité de Adquisiciones, Comité de Bajas, atención a Auditorías Externas y Cuenta Pública, atención a Auditorías de Contraloría Interna, apoyo a Cursos y Conferencias del Instituto de Especialización, licitaciones de Recursos Materiales y Adquisiciones, adquisición de Bienes o Insumos, Servicios de Fotocopiado, contratación de Servicios Generales, Mantenimiento de Parque Vehicular, seguimiento y pago de servicios, servicio de Impresión de Documentos y Mantenimiento General a Instalaciones e Inmuebles. Finalmente, el área de Recursos Financieros programó 41 actividades cumpliendo 42, como son elaboración de Estados Financieros, Conciliaciones Contables, Conciliaciones Bancarias y Conciliaciones Presupuestales, Elaboración de Informes Mensuales, Solicitud y Registro de Ministraciones recibidas por la Secretaría de Administración y Finanzas, Informe de Avance Programático Presupuestal, Informe de Cuenta Pública, atención a las Auditorías interna y externa, elaboración de Formatos a los que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, elaboración de Formatos de Transparencia y Evaluación SEVAC.

0019



AR ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - MARZO 2019

FI	F	SF	A	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	2	1	03	TRANSPARENCIA, DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO	ACCIONES	149	149	175	3,197,118.43	3,197,118.43	2,222,169.52

Objetivo: Contar con un sistema de información cuantitativa que permita medir la labor ofrecida en el Tribunal por parte de los servidores públicos en materia de Derechos Humanos y Equidad de Género.- Empezar acciones para eliminar el uso de lenguaje sexista y discriminatorio por razón de género en la impartición y administración de justicia.- Realizar acciones de sensibilización a grupos de discapacidad.- Conmemoración del Día Internacional de la Mujer y el Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra la mujer.- Brindar capacitación especializada en perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres al personal del TJACDMX.- Difundir licencias de parentalidad para el personal masculino del TJACDMX.- Realizar acciones de sensibilización al interior del Tribunal sobre la atención a grupos de discapacidad.- Asistir al comité de seguimiento del pacto para introducir la perspectiva de género.

Acciones Realizadas: Al periodo del informe se programaron 149 acciones, cumpliendo 175 generando un resultado SATISFACTORIO.

La unidad de Transparencia de este Tribunal, tiene como objetivo principal tramitar las solicitudes de acceso a la información pública, así como las solicitudes ARCO y mantener actualizadas las obligaciones de Transparencia en el portal de Internet de este Órgano Jurisdiccional.

0020

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



AR ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - MARZO 2019

FI	F	SF	A	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	2	1	06	SISTEMATIZACIÓN DE PROCESOS INFORMÁTICOS	PROYECTOS	61	61	62	4,475,561.58	4,475,561.58	3,110,756.38

Objetivo: Al periodo de Enero-Marzo 2019, se tenía programado 61 proyectos, de los cuales se realizaron 62, llegando a un resultado NORMAL.

Acciones Realizadas: Se actualizó el Portal del Tribunal, el Portal del Instituto, el Portal de Intranet, el Sistema Digital de Juicios (SIDIJ), se dio soporte funcional al sistema contable del Tribunal, soporte funcional a los Sistemas Administrativos, actualización de la Plataforma de virtualización VMware, elaboración de respaldos de información centro de datos, el timbrado de recibos de nómina. Además se brindó el servicio de Internet, correo electrónico y comunicaciones en todas las sedes del Tribunal, servicios de soporte técnico, soporte en la Recepción de declaraciones patrimoniales, desarrollo de tableros de Operación, Desarrollo e implementación de Juicio Vía Digital, Actualización de Módulo de Digitalización, Implementación del Boletín Electrónico, Implementación del Sistema de información estadística del desempeño, Implementación de funcionalidades para la correcta implementación de las salas especializadas, desarrollo de componentes secundarios del Sistema Contable Integrador, Implementación e infraestructura tecnológica y red de voz y datos en las nuevas salas del Tribunal y la migración de información y optimización del almacenamiento masivo.

0021



AR ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - MARZO 2019

FI	F	SF	A	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	2	1	08	OTORGAR BECAS	BECA	116	116	77	92,373.33	92,373.33	61,173.33

Objetivo: Difundir entre las instituciones educativas la realización del Servicio Social de sus alumnos en este Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, sin embargo a habido falta de solicitudes para la realización de dicho servicio.

Acciones Realizadas: Se programaron 116 becas, otorgándose 77 en el periodo de Enero-Marzo 2019, lo que representa el 66.38% de lo programado, llegando a un resultado NO SATISFACTORIO.

0022

21

[Handwritten signatures and initials]



AR ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - MARZO 2019

FI	F	SF	A	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	2	1	73	CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A FUNCIONARIOS PÚBLICOS	ACTIVIDADES	25	25	25	3,325,162.89	3,325,162.89	2,311,167.32

Objetivo: El Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, interesado en profesionalizar a sus servidores públicos y realizar investigación en el ramo de la justicia administrativa y fiscal, acordó a través de su Junta de Gobierno del día 13 de diciembre de 2012, la creación del Instituto de Especialización en Justicia Administrativa y Fiscal.

Se llevaron a cabo las siguientes actividades: Continuación de la Maestría en Derecho; Actualización y revisión de 4 presentaciones sobre la legislación del Tribunal: Ley Orgánica, Ley de Justicia Administrativa, Ley del Sistema Anticorrupción y Ley de Responsabilidades Administrativas; Publicación de 3 modificaciones legislativas a la Ley Orgánica del Tribunal en la Gaceta Oficial de la CDMX; Conferencia Magistral "Actualizaciones 2019 al Código Fiscal de la Ciudad de México"; Mesa Redonda "Cambio de paradigma del procedimiento administrativo en el Sistema Nacional Anticorrupción y Prisión Preventiva"; Curso de capacitación teórico - práctico en materia de Responsabilidades Administrativas graves; Introducción y desarrollo de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México; Discusión sobre los criterios con base en casos prácticos; Análisis y estructura del Informe de Presunta Responsabilidad administrativa; Estudio comparativo de las leyes de la Ciudad de México en materia Anticorrupción; Revisión con la Facultad de Derecho de la UNAM de la lista de participantes que obtendrán derecho a Diploma o Constancia; Diseño del programa del curso - taller de Actualización Actuarial; Entrega de Constancias del curso "Elaboración de Sentencias" del 2018; Envío de comunicado a la Presidencia del Tribunal y a la Dirección General del Instituto respecto a qué curso elegir; Reunión con el INMUJERES el 14 de febrero para tratar el tema del protocolo de acoso y hostigamiento sexuales; Encuentro "Impartición de Justicia, no Discriminación y Derechos Humanos"; Conferencia Magistral "La buena administración como derecho fundamental en la Constitución Política de la Ciudad de México"; Planeación de Cursos de Excel y confirmación de expositores, así como la conclusión del diseño de la revista del Tribunal para su diagramación.

Acciones Realizadas: Se calculó que para el primer trimestre de 2019, se realizarían 25 capacitaciones y se realizaron 25 llegando a un resultado SATISFACTORIO.

0023

[Handwritten signatures and marks]



AR ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - MARZO 2019

FI	F	SF	A	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	2	1	02	NORMATIVIDAD, CONTROL Y AUDITORIA	ASUNTOS	22	22	70	2,930,141.46	2,930,141.46	2,036,606.15

Objetivo: Fiscalizar el manejo eficiente y racional de los recursos del Tribunal, promoviendo la mejora continua en la gestión institucional.

Acciones Realizadas: Se programaron 22 asuntos, de las cuales se realizaron 70 llegando a un resultado SATISFACTORIO.

0024



AR ACCIONES REALIZADAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - MARZO 2019

FI	F	SF	A	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		
						ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	2	1	04	QUEJAS, DENUNCIAS Y RESPONSABILIDADES	PROCEDIMIENTOS	38	38	66	2,930,141.46	2,930,141.46	2,036,606.15

Objetivo: Conducir los esquemas que garanticen el cumplimiento del régimen de responsabilidades de los servidores públicos.

Acciones Realizadas: Se programaron 38 asuntos, de las cuales se realizaron 66 llegando a un resultado SATISFACTORIO.

0025

[Handwritten signatures and marks]
24



PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - MARZO 2019

Clave Proyecto de Inversión	Denominación del Proyecto de Inversión	Avance Físico %	Presupuesto (Pesos con dos decimales)			Descripción de Acciones Realizadas
			Aprobado	Programado	Ejercido	
NO APLICA						
TOTAL URG			-	-	-	



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - MARZO 2019

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: (3)

Nombre del Indicador	Objetivo	Nivel del Objetivo	Tipo de Indicador	Método de Cálculo	Dimensión a Medir	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Línea Base	Meta Programada al Período	Meta Alcanzada al Período
NO APLICA										



ADS-1 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - MARZO 2019

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS OTORGADOS	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales)	CARACTERÍSTICAS
	TIPO	TOTAL		
NO APLICA				
TOTAL URG				



ADS-2 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - MARZO 2019

NOMBRE DEL FIDEICOMISO	MONTO (Pesos con dos decimales)				DESTINO DEL GASTO
	INGRESO	GASTO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	SALDO	
NO APLICA					
TOTAL URG					

0029

P
Q
7



FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - MARZO 2019

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso:

Fecha de su constitución:

Fideicomitente:

Fideicomisario:

Fiduciario:

Objeto de su constitución:

Modificaciones al objeto de su constitución:

NO APLICA

Objeto actual:

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior:	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia:	Variación de la Disponibilidad:

ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO

Activo:	Pasivo:	Capital:

AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Naturaleza del Gasto:	Destino del Gasto:	Monto Ejercido

0030



REA-2 REINTEGROS DEL EJERCICIO ANTERIOR

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - MARZO 2019

FI	F	MONTO (Pesos con dos decimales)		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAUSAS DEL REINTEGRO
		REINTEGRO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS		
1	2	41,204,637.84		111180	Corresponde a la falta de nombramiento de Magistrados del Sistema Local Anticorrupción.
TOTAL	URG	41,204,637.84			

0032 *f* *(circled)*
9
31



ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - MARZO 2019

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	APROBADO	MODIFICADO	
1000	94,697,767.13	94,697,767.13	NO HUBO VARIACIÓN
2000	3,120,677.87	3,120,677.87	NO HUBO VARIACIÓN
3000	27,298,347.00	27,298,347.00	NO HUBO VARIACIÓN
TOTAL URG	125,116,792.00	125,116,792.00	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ADPR-2 ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PERÍODO: ENERO - MARZO 2019

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)

APROBADO:	MODIFICADO:	VARIACIÓN ABSOLUTA: (MODIFICADO - APROBADO)	VARIACIÓN %: ((MODIFICADO / APROBADO) - 1) * 100
-----------	-------------	--	---

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	PRESUPUESTO (Pesos con un decimal)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	APROBADO	MODIFICADO	
NO APLICA			
TOTAL URG			

1/ Se refiere a la categoría programática con la que opera el Órgano de Gobierno o Autónomo.

0034

[Handwritten signature and initials]



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE
MÉXICO**

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2019**

0035



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE MARZO DE 2019

(Cifras a pesos)

ACTIVO	MARZO 2019	FEBRERO 2019	PASIVO	MARZO 2019	FEBRERO 2019
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo			Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Efectivo	\$ 750	\$ 18,750	Servicios personales	\$ 12,401,365	\$ 341,628
Bancos / Tesorería	47,890	74,387	Proveedores	1,121,475	1,932,368
Inversiones Temporales	197,618,049	190,324,302	Retenciones y Contribuciones	7,112,346	6,720,673
Suma-Efectivo y Equivalentes de Efectivo	\$ 197,666,689	\$ 190,417,439	Acreedores Diversos	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Contingencias Laborales	146,494,912	146,635,412
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ 186,446	\$ 144,214	Suma-Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 167,130,098	\$ 155,630,081
Deudores Diversos	51,435	104,153	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Suma-Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes	\$ 237,881	\$ 248,367	Títulos y Valores a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Inventarios			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o		
Almacén	2,823,816	3,241,450	Administración a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Otros Pasivos a Corto Plazo		
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$ 200,728,386	\$ 193,907,256	TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	\$ 167,130,098	\$ 155,630,081
ACTIVO NO CIRCULANTE			PASIVO NO CIRCULANTE		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Deuda Pública a Largo Plazo		
			Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o		
			Administración a Largo Plazo		
Bienes Muebles			Provisiones a Largo Plazo		
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 59,383,706	\$ 59,383,706	Otras Provisiones a Largo Plazo	\$ 134,562	\$ 134,562
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	3,481,867	3,481,867	Suma-Provisiones a Largo Plazo	\$ 134,562	\$ 134,562
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	98,343	98,343	TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	\$ 134,562	\$ 134,562
Equipo de Transporte	6,377,816	6,377,816	TOTAL DE PASIVO	\$ 167,264,660	\$ 155,764,643
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,969,722	3,969,722	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	85,526	85,526	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido		
Suma-Bienes Muebles	\$ 73,396,980	\$ 73,396,980	Aportaciones	\$ 55,450,634	\$ 55,450,634
Activos Intangibles			Donaciones de capital	1,538,287	1,538,287
Software	\$ 1,176,598	\$ 1,176,598	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Licencias Informáticas	6,998,374	6,998,374	Suma-Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	\$ 56,988,921	\$ 56,988,921
Suma- Activos Intangibles	8,174,972	8,174,972	Hacienda Pública / Patrimonio Generado		
Suma-Bienes Muebles y Activos Intangibles	\$ 81,571,952	\$ 81,571,952	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 27,074,158	\$ 32,293,223
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes			Resultado de Ejercicios Anteriores	-17,731,147	-17,731,147
Depreciación, Deterioro y Amortización	\$ -48,703,746	\$ -48,163,568	Revalúos		
Activos Diferidos			Reservas	\$	\$
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Otros Activos no Circulantes			Suma-Hacienda Pública/Patrimonio Generado	9,343,011	14,562,076
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$ 32,868,206	\$ 33,408,384	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 233,596,592	\$ 227,315,640	Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	\$ 66,331,932	\$ 71,550,997
			TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$ 233,596,592	\$ 227,315,640

ELABORÓ

L.C. LIZETH RÍOS PÉREZ
JUD DE CONTABILIDAD

REVISÓ

L.C. JUANA SALAZAR VAZQUEZ
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

LIC. ANDREA DEL CARMEN ROSER GALVÁN
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

0036



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
AL 31 DE MARZO DE 2019

(Cifras a pesos)

ACTIVO	MARZO		FEBRERO		VARIACIONES	
	2019	2019	IMPORTE	PORCENTAJE		
ACTIVO CIRCULANTE						
Efectivo y Equivalentes de Efectivo (Nota: 1.1)						
Efectivo	\$ 750	\$ 18,750	\$ -18,000	% -	96.00	
Bancos / Tesorería	47,890	74,387	-26,497	% -	35.6	
Inversiones Temporales	197,618,049	190,324,302	7,293,747	%	3.83	
Suma-Efectivo y Equivalentes de Efectivo	\$ 197,666,689	190,417,439	\$ 7,249,250	% -	127.8	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente						
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ 186,446	\$ 144,214	\$ 42,232	%	29.3	
Deudores Diversos	51,435	104,153	-52,718	% -	50.6	
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0	0	0	%	-	
Suma-Efectivo y Equivalentes de Efectivo a Recibir	\$ 237,881	\$ 248,367	\$ -10,486	% -	4.2	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0				
Inventarios	0	0				
Almacén	2,823,816	3,241,450	-417,634	% -	12.9	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes						
Otros Activos Circulantes						
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$ 200,728,386	\$ 193,907,256	\$ 6,821,130	%	3.5	
ACTIVO NO CIRCULANTE						
Inversiones Financieras a Largo Plazo						
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a L P						
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso						
Bienes Muebles						
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 59,383,706	\$ 59,383,706	\$ 0	%	-	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	3,481,867	3,481,867	0	%	-	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	98,343	98,343	0	%	-	
Equipo de Transporte	6,377,816	6,377,816	0	%	-	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,969,722	3,969,722	0	%	-	
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	85,526	85,526	0	%	-	
Suma-Bienes Muebles	\$ 73,396,980	\$ 73,396,980	\$ 0	%	-	
Activos Intangibles						
Software	\$ 1,176,598	\$ 1,176,598	\$ 0	%	-	
Licencias Informáticas	6,998,374	6,998,374	0	%	-	
Suma- Activos Intangibles	8,174,972	8,174,972	0	%	-	
Suma-Bienes Muebles y Activos Intangibles	\$ 81,571,952	\$ 81,571,952	\$ 0	%	-	
Depreciación, Deterioro y Amortización						
Depreciación, Deterioro y Amortización	-48,703,746	-48,163,568	-540,178	%	1.1	
Activos Diferidos	0	0	0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0			
Otros Activos no Circulantes	0	0	0			
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	32,868,206	33,408,384	-540,178			
TOTAL DE ACTIVO	\$ 233,596,592	\$ 227,315,640	\$ 6,280,952	%	2.8	


 0037¹⁻²



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
AL 31 DE MARZO DE 2019

(Cifras a pesos)

PASIVO

	MARZO		FEBRERO		VARIACIONES	
	2019	2019	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	PORCENTAJE
PASIVO CIRCULANTE						
Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Nota: 2.1)						
Servicios personales	\$ 12,401,365	\$ 341,628	\$ 12,059,737		% 3,530.08	
Proveedores	1,121,475	1,932,368	-810,893		% - 41.96	
Retenciones y Contribuciones	7,112,346	6,720,673	391,673		% 5.83	
Acreedores Diversos	0	0	0		% -	
Contingencias Laborales	146,494,912	146,635,412	-140,500		% - 0.10	
Suma-Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 167,130,098	\$ 155,630,081	\$ 11,500,017		% 3,493.85	
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0	0		% -	
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0		% -	
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0	0		% -	
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0	0		% -	
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o						
Administración a Corto Plazo	0	0	0		% -	
Provisiones a Corto Plazo	0	0	0		% -	
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0	0		% -	
TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	\$ 167,130,098	\$ 155,630,081	\$ 11,500,017		% 7.4	
PASIVOS NO CIRCULANTES						
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0	0		% -	
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0	0		% -	
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0		% -	
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0	0		% -	
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o						
Administración a Largo Plazo	0	0	0		% -	
Provisiones a Largo Plazo						
Otras Provisiones a Largo Plazo	\$ 134,562	\$ 134,562	\$ 0		% -	
Suma-Provisiones a Largo Plazo	\$ 134,562	\$ 134,562	\$ 0		% -	
TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	\$ 134,562	\$ 134,562	\$ 0		% -	
TOTAL DE PASIVO	\$ 167,264,660	\$ 155,764,643	\$ 11,500,017		% 7.4	

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO

Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido						
Aportaciones	\$ 55,450,634	\$ 55,450,634	\$ 0		% -	
Donaciones de capital	\$ 1,538,287	\$ 1,538,287	\$ 0		% -	
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0		% -	
Suma-Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	\$ 56,988,921	\$ 56,988,921	\$ 0		% -	
Hacienda Pública / Patrimonio Generado						
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 27,074,158	\$ 32,293,223	\$ -5,219,065		% - 16.2	
Resultado de Ejercicios Anteriores	\$ -17,731,147	\$ -17,731,147	\$ 0		% -	
Revalúos	0	0	0		% -	
Reservas	0	0	0		% -	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0		% -	
Suma-Hacienda Pública/Patrimonio Generado	\$ 9,343,011	\$ 14,562,076	\$ -5,219,065		% - 35.8	
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio						
Resultado por Posición Monetaria						
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios						
TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	\$ 66,331,932	\$ 71,550,997	\$ -5,219,065		% - 7.3	
TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$ 233,596,592	\$ 227,315,640	\$ 6,280,952		% 2.8	

ELABORÓ

 L.C. LIZETH RÍOS PÉREZ
 JUD DE CONTABILIDAD

REVISÓ

 L.C. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ
 DIRECTORA DE RECURSOS
 FINANCIEROS

AUTORIZÓ

 LIC. ANDREA DEL CARMEN ROSER
 GALVÁN
 DIRECTORA GENERAL DE
 ADMINISTRACIÓN

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DE

0038

2-2



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019

(Cifras a pesos)

	MARZO 2019	FEBRERO 2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 125,116,792	\$ 85,669,478
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	6,368,956	4,938,840
Total de Ingresos y Otros Beneficios	131,485,748	90,608,318
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	\$ 86,517,227	\$ 48,580,233
Materiales y Suministros	1,277,800	722,220
Servicios Generales	14,194,585	7,130,842
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	-2,421,978	-1,881,800
Est., Depreciaciones, Deter., Obsolescencia y Amortizaciones	\$ -2,421,978	\$ -1,881,800
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Est. por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	0	0
Inversión Pública		
Inversión Pública no Capitalizable		
Total de Gastos y Otras Pérdidas	104,411,590	58,315,095
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 27,074,158	32,293,223

ELABORÓ

L.C. LIZETH RÍOS PÉREZ
JUD CONTABILIDAD

REVISÓ

L.C. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

LIC. ANDREA DEL CARMEN ROSER GALVÁN
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.

0039



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO
DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019

(Cifras a pesos)

	MARZO 2019	FEBRERO 2019	VARIACIONES IMPORTE	PORCENTAJE
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
Transferencias , Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas				
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ 125,116,792	\$ 85,669,478	39,447,314 %	46.0
Otros Ingresos y Beneficios		0	0 %	-
Intereses Ganados de Valores y Otros	6,368,956	4,938,840	1,430,116 %	29.0
Total de Ingresos	131,485,748	90,608,318	40,877,430 %	45.1
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
Gastos de Funcionamiento				
Servicios Personales	\$ 86,517,227	\$ 48,580,233	37,936,994 %	78.1
Materiales y Suministros	1,277,800	722,220	555,580 %	76.9
Servicios Generales	14,194,585	7,130,842	7,063,743 %	99.1
Total Gastos de Funcionamiento	101,989,612	56,433,295	45,556,317	80.7
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias				
Depreciaciones y Amortizaciones	\$ -2,421,978	\$ -1,881,800	-540,178 %	28.7
Otros Gastos	0	0	0	-
Total de Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	-2,421,978	-1,881,800	-540,178 %	28.7
Total de Gastos y Otras Pérdidas	104,411,590	58,315,095	46,096,495 %	79.0
Ahorro Neto del Período	\$ 27,074,158	32,293,223	-5,219,065 %	- 16.2

ELABORÓ

L.C. LIZETH RÍOS PÉREZ
JUD CONTABILIDAD

REVISÓ

L.C. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

LIC. ANDREA DEL CARMEN ROSER GALVÁN
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.

0040

44



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019
(Cifras a pesos)

	ORIGEN MARZO 2019	APLICACIÓN MARZO 2019
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes		7,249,250
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	10,486	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes	417,634	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
ACTIVO NO CIRCULANTE		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	540,178	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes		
Otros Activos No Circulantes		
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	11,640,517	-
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Gtía. y/o Admón. a C. P.		
Provisiones a Corto Plazo		140,500
Otros Pasivos a Corto Plazo		
PASIVO NO CIRCULANTE		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Gtía. y/o Admón. a L. P.		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		5,219,065
Resultados de Ejercicios Anteriores		
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACT. DE LA HDA. PÚBLICA/PATRIMONIO		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
TOTAL DE ACTIVO, PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	12,608,815	12,608,815

ELABORÓ

L.C. LIZETH RÍOS PÉREZ
JUD CONTABILIDAD

REVISÓ

L.C. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ
DIRECTORA DE RECURSOS
FINANCIEROS

AUTORIZÓ

LIC. ANDREA DEL CARMEN ROSER GALVÁN
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

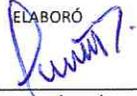
0041

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
AL 31 DE MARZO 2019
(cifras a pesos)

Al 31 de marzo de 2019 este Tribunal cuenta con un fondo en Contingencias Laborales por un monto de \$146,494,912.00 (Ciento cuarenta y seis millones cuatrocientos noventa y cuatro mil novecientos doce pesos 00/100 M.N.)

<p>ELABORÓ</p>  <hr/> <p>L.C. LIZETH RÍOS PÉREZ JUD CONTABILIDAD</p>	<p>REVISÓ</p>  <hr/> <p>L.C. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS</p>	<p>AUTORIZÓ</p>  <hr/> <p>LIC. ANDREA DEL CARMEN ROSER GALVÁN DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN</p>
---	---	--

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.

0042



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019
(cifras a pesos)

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
DEUDA PÚBLICA				
CORTO PLAZO:				
DEUDA INTERNA				
Instituciones del Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
DEUDA EXTERNA				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
SUBTOTAL A CORTO PLAZO				
LARGO PLAZO:				
DEUDA INTERNA				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
DEUDA EXTERNA				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
SUBTOTAL A LARGO PLAZO				
OTROS PASIVOS			\$ 155,764,643	\$ 167,264,660
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			\$ <u>155,764,643</u>	\$ <u>167,264,660</u>

REVISÓ

L.C. LIZETH RÍOS PÉREZ
JUD CONTABILIDAD

ELABORÓ

L.C. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

LIC. ANDREA DEL CARMEN ROSER GALVÁN
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABLES DEL EMISOR.

0043



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019

Concepto	Saldo al Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo al Final	Variación del Periodo
Activo	227,315,640	184,455,712	178,174,760	233,596,592	-6,280,952
Activo Circulante	193,907,256	184,995,890	178,174,760	200,728,386	-6,821,130
Efectivo y Equivalentes	190,417,439	145,309,168	138,059,918	197,666,689	-7,249,250
Efectivo	18,750	0	18,000	750	18,000
Bancos / Tesorería	74,387	88,838,747	88,865,244	47,890	26,497
Inversiones Temporales	190,324,302	56,470,421	49,176,674	197,618,049	-7,293,747
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a C P	248,367	39,558,474	39,568,960	237,881	10,486
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	144,214	39,489,912	39,447,680	186,446	-42,232
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	104,153	68,562	121,280	51,435	52,718
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios a C P		0	0		
Inventarios		0	0		
Almacenes	3,241,450	128,248	545,882	2,823,816	417,634
Estimación por Pérdida o Deterioro de Act. Circulantes					
Activo No Circulante	33,408,384	-540,178	0	32,868,206	540,178
Otros Activos Circulantes					
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes L. Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					
Deudores Diversos a Largo	0	0	0	0	0
Bienes Muebles - Activo no Circulante	73,396,980	0	0	73,396,980	0
Mobiliario y Equipo de Administración	59,383,706	0	0	59,383,706	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	3,481,867	0	0	3,481,867	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	98,343	0	0	98,343	0
Equipo de Transporte	6,377,816	0	0	6,377,816	0
Maquinaria, otros equipos y herramienta	3,969,722	0	0	3,969,722	0
Colecciones, obras de arte y otros objetos valiosos	85,526	0	0	85,526	0
Activos Intangibles	8,174,972	0	0	8,174,972	0
Software	1,176,598	0	0	1,176,598	0
Licencias	6,998,374	0	0	6,998,374	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-48,163,568	-540,178	0	-48,703,746	540,178
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Act. no Circulantes					

Otros Activos no Circulantes

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros

ELABORÓ

 L.C. LIZETH RÍOS PÉREZ
 JUD CONTABILIDAD

REVISÓ

 L.C. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ
 DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

 LIC. ANDREA DEL CARMEN ROSER GALVÁN
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

0044



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO
DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019

(Cifras a pesos)

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Periodo	Exceso o Insuficiencia en la Hacienda Pública/Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto febrero 2019	56,988,921		\$	\$	56,988,921
Aportaciones	55,450,634				55,450,634
Donaciones de Capital	1,538,287				1,538,287
Actualización de la Hacienda Publica / Patrimonio	0				0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto febrero 2019		(17,731,147)	32,293,223		14,562,076
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			32,293,223		32,293,223
Resultado del Ejercicio anteriores		-17,731,147			(17,731,147)
Revaluos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto febrero 2019				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final febrero 2019	56,988,921	-17,731,147	32,293,223	0	71,550,997
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto marzo 2019	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto marzo 2019		0	-5,219,065		-5,219,065
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		0	-5,219,065		-5,219,065
Resultados de Ejercicios Anteriores		0	0		0
Revalúos					0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto marzo 2019				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final marzo 2019	\$ 56,988,921	\$ -17,731,147	\$ 27,074,158	\$ 0	\$ 66,331,932

ELABORÓ

 L.C. LIZETH RÍOS PÉREZ
 JUD CONTABILIDAD

REVISÓ

 L.C. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ
 DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

 LIC ANDREA DEL CARMEN ROSER GALVÁN
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2019

(Cifras a pesos)

	MARZO 2019	FEBRERO 2019
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
ORIGEN	\$ 40,877,430	\$ 44,012,405
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas	39,447,314	42,748,899
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	39,447,314	42,748,899
Otros Orígenes de Operación	1,430,116	1,263,506
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,430,116	1,263,506
APLICACIÓN	45,556,316	31,709,086
Servicios Personales	37,936,993	25,168,321
Materiales y Suministros	555,580	380,744
Servicios Generales	7,063,743	6,160,021
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	(4,678,886)	12,303,319
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
ORIGEN	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
APLICACIÓN	-417,634	14,762
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	54,133
Otras Aplicaciones de Inversión	(417,634)	(39,371)
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	417,634	(14,762)
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
ORIGEN	11,500,017	509,997
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento	11,500,017	509,997
APLICACIÓN	-10,485	-65,096
Servicios de la Deuda		
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	(10,485)	(65,096)
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	11,510,502	575,093
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Eq. al Efectivo	7,249,250	12,863,650
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	190,417,439	177,553,789
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	\$ 197,666,689	\$ 190,417,439

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros

ELABORÓ

L.C. LIZETH RÍOS PÉREZ
JUD CONTABILIDAD

REVISÓ

L.C. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

LIC. ANDREA DEL CARMEN ROSER GALVÁN
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

0046

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

1. Está integrado de los rubros de bancos en moneda nacional, su clasificación es a corto plazo.

	Efectivo y Equivalentes	MARZO 2019
Efectivo		750
Bancos Moneda Nacional		197,665,939
Bancos / Tesorería	47,890	
Inversiones Temporales	197,618,049	
Total Efectivo y Equivalentes		197,666,689

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Está integrado de Cuentas por cobrar devolución en proceso de 211 líneas de captura (donación predio San Antonio) y pago al ISSSTE de retenciones de Marina Núñez Álvarez, de Heriberto González Fonseca.

3. La factibilidad de cobro es del 100%.

	Menor ó = a 90	180 Días	Menor ó = a 365 Días	Mayor a 365	Total
Devolución de 211 Líneas de Captura	\$ 186,446			\$ 186,446	
Deduc. Laudo Marina Núñez A.			\$ 43,305	\$ 43,305	
Deduc. Issste Heriberto González Fonseca			\$ 6,105	\$ 6,105	
Gastos a comprobar ACRG	\$ 1			\$ 1	
Gastos a comprobar VCR	\$ 2,024			\$ 2,024	
total Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	\$ 188,471	\$ -	\$ -	\$ 49,410	\$ 237,881

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

0047

4. No es aplicable a este Tribunal.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

5. El Almacén está integrado de insumos básicos para las operaciones propias del Tribunal, como son papelería y útiles de oficina, material eléctrico, etc. Su método de valuación es de costos promedios.

INTEGRACIÓN	INVENTARIOS	
	MARZO 2019	FEBRERO 2019
ALMACÉN	2,823,816	3,241,450
Total	2,823,816	3,241,450

Inversiones Financieras

6. Al cierre del primer trimestre de 2019 este Órgano Jurisdiccional cuenta con inversiones financieras por \$197,618,049

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

7. Se informa la integración de los rubros de Bienes Muebles propiedad de este Tribunal a valor de adquisición.

0048



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Bienes Muebles Activo No Circulante	MARZO 2019	FEBRERO 2019
Bienes Muebles - Activo No Circulante		
Mobiliario y Equipo de Administración		
Muebles de Oficina y Estantería	23,061,368	23,061,368
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	91,242	91,242
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	33,957,673	33,957,673
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	2,273,423	2,273,423
	69,383,706	69,383,706
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
Equipos y Aparatos Audiovisuales	2,872,519	2,872,519
Cámaras Fotográficas y de Video	563,694	563,694
Otros Mobiliario y Equipos Educacional y Recreativ	45,654	45,654
	3,481,867	3,481,867
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Equipo Médico y de Laboratorio	86,455	86,455
Instrumental Médico y de Laboratorio	11,888	11,888
	98,343	98,343
Equipo de Transporte		
Servidores Públicos	3,641,725	3,641,725
Servicios Administrativos	2,736,091	2,736,091
	6,377,816	6,377,816
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
SIST. DE AIRE ACONDICIONADO, CALEF. Y REF. IND. Y	205,088	205,088
Equipo de comunicación y telecomunicación	2,402,419	2,402,419
Equipos de generación eléctrica, aparatos y acceso	1,308,261	1,308,261
Herramientas y máquinas herramienta	10,208	10,208
Otros equipos	43,746	43,746
	3,969,722	3,969,722
Colecciones, obras de arte y otros objetos valioso		
Bienes artísticos, culturales y científicos	85,526	85,526
	85,526	85,526
Total de Bienes Muebles Activo No Circulante	73,396,980	73,396,980

[Handwritten signature]

0049



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

A continuación, se muestra el monto de la depreciación del primer trimestre 2019 y la acumulada

DENOMINACIÓN	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES				
	AÑOS DE VIDA ÚTIL	SALDO INICIAL DE DEPRECIACIÓN 2019	DEPRECIACIÓN ENERO A MARZO 2019	BAJA DE ACTIVO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA A MARZO 2019
Mobiliario y Equipo de Administración					
Muebles de Oficina y Estantería	10	10,321,305	406,791		10,728,096
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	10	3,659	2,281		5,940
Equipo de Cómputo y de Tec. de la Inf.	3	20,661,532	1,380,545	-	22,042,077
Otros Mobiliarios y Equipos de Admon.	10	1,690,089	28,600		1,718,689
		32,676,585	1,818,217	-	34,494,802
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo					
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	1,091,282	154,690	6,767	1,239,205
Cámaras Fotográficas y de Vídeo	3	516,440	7,630		524,070
Otros Mobiliario y Equipos Educacional y Re	5	37,343	1,247		38,590
		1,645,065	163,667	6,767	1,801,865
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio					
Equipo Médico y de Laboratorio	5	86,455			86,455
Instrumental Médico y de Lab.	5	11,887			11,887
		98,342	-	-	98,342
Equipo de Transporte					
Vehículos y Equipo de transporte	5	7,953,950	168,460	4,350,214	3,772,196
		7,953,950	168,460	4,350,214	3,772,196
Maquinaria, otros equipos y herramientas					
Sist. De Aire Acondicionado, Calef. y Ref. Inr	10	37,630	5,618		43,248
Equipo de comunicación y telecomunicación	10	1,299,909	49,962		1,349,871
Equipos de generación eléctrica, aparatos y	10	1,154,368	11,098		1,165,466
Herramientas y máquinas herramienta	10	3,105	255		3,360
Otros equipos	10	6,787	-		6,787
		2,501,799	66,933	-	2,568,732
Colecciones, obras de arte y otros objetos valioso					
Bienes artísticos, culturales y científicos	50	21,020	428		21,448
		21,020	428	-	21,448
Total de Bienes Muebles Activo No Circulante		44,896,761	2,217,605	4,356,981	42,757,385

8. La depreciación se calculó de acuerdo con lo establecido en las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el CONAC.

9. Se informa la integración de los rubros de activos intangibles, su monto, amortización del ejercicio y amortización acumulada.

0050



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACTIVOS INTANGIBLES			
INTEGRACIÓN		MARZO 2019	FEBRERO 2019
Licencias Informaticas			
Software		1,176,598	1,176,598
Licencias Informaticas		6,998,374	6,998,374
Total de Activos Intangibles		8,174,972	8,174,972

10. A continuación, se presenta la amortización de los bienes intangibles.

AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES				
INTEGRACIÓN	AÑOS DE VIDA ÚTIL	SALDO INICIAL DE AMORTIZACION 2019	AMORTIZACIÓN ENERO A MARZO 2019	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A MARZO 2019
Amort. AC. De EQ. De Software	10	931,511	19,857	951,368
Amort. AC. De EQ. de Licencias	10	4,810,476	184,517	4,994,993
Total de Activos Intangibles		5,741,987	204,374	5,946,361

Estimaciones y Deterioros

Otros Activos

11. No aplica para este Órgano Jurisdiccional.

Pasivo

1. El pasivo esté integrado de la siguiente manera:

CUENTAS POR PAGAR SE INTEGRAN COMO A CONTINUACION SE ENLISTAN :		
INTEGRACIÓN	MARZO 2019	FEBRERO 2019
SERVICIOS PERSONALES	12,401,365	341,628
PROVEEDORES	1,121,475	1,932,368
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES	7,112,346	6,720,673
CONTINGENCIAS LABORALES	146,494,912	146,635,412
OTRAS PROVISIONES LARGO PLAZO	134,562	134,562
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	167,264,660	165,764,643

0051



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La antigüedad de los saldos de Servicios Personales se desglosa de la siguiente forma:

Cuentas por pagar 2019					
Antigüedad de saldos					
Integración	90 días	180 días	Menor ó = a 365 días	Mayor a 365 días	Total
SERVICIOS PERSONALES					
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	12,071,268		606	102,350	12,174,213
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	190,966	36,187			227,152
TOTAL	12,262,223	36,187	605	102,350	12,401,365

La antigüedad de los saldos de Proveedores se desglosa de la siguiente forma:

Cuentas por pagar 2019					
Antigüedad de saldos					
Integración	90 días	180 días	Menor ó = a 365 días	Mayor a 365 días	Total
Proveedores	1,071,319			50,156	
TOTAL	1,071,319		0	50,156	1,121,475

La antigüedad de los saldos de Retenciones y Contribuciones se desglosa de la siguiente forma:

Cuentas por pagar 2019					
Antigüedad de saldos					
Integración	90 días	180 días	Menor ó = a 365 días	Mayor a 365 días	Total
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES					
Retenciones de Impuestos	4,358,706		704		4,359,409
Retenciones del Sistema de Seguridad Social	1,336,032		129,320	79,808	1,545,160
3% Sobre Nomina	601,221				601,221
Haberes de Retiro				606,556	606,556
TOTAL	6,295,958	0	130,024	686,364	7,112,346

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

1. Los ingresos de gestión provienen de transferencias efectuadas por el Gobierno de la Ciudad de México.

0052



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- Los otros ingresos se integran principalmente por los recursos de los rendimientos acumulados obtenidos por el manejo de inversiones temporales y de la cuenta de cheques.

INGRESOS DE GESTIÓN (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	MARZO 2019	FEBRERO 2019
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	125,116,792	85,669,478
Gasto Corriente	125,116,792	85,669,478
Gasto de Inversión (Activo no Circulante)	0	0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
Ingresos Financieros	3,871,237	2,513,899
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,497,719	2,424,941
TOTAL	131,485,748	90,608,318

Gastos y Otras Pérdidas:

- A continuación, se muestra la integración de gastos y otras pérdidas.

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	MARZO 2019	FEBRERO 2019
SERVICIOS PERSONALES	86,617,227	48,680,233
Rem. Al personal de Carácter Permanente	23,603,605	15,675,184
Rem. Adicionales y de Seguridad Social	16,184,436	5,257,612
Otras Prestaciones Sociales	46,729,186	27,647,437
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,277,800	722,220
Mat. De Admón. Emisión de Doctos.	978,825	586,323
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	220	20
Varios	298,755	135,877
SERVICIOS GENERALES	14,194,686	7,130,842
De Arrendamiento	8,676,225	4,188,569
Prof., Científicos y Técnicos y Otros	1,539,094	754,566
De Instalación, Rep., Mtto. Y Conservación	1,999,245	910,445
Básicos, Oficiales y Otros	1,980,021	1,277,262
TOTAL DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	101,989,612	56,433,295

0053



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA		
INTEGRACIÓN	MARZO 2019	FEBRERO 2019
GASTOS DE INVERSIÓN	0	0

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
RUBRO	MARZO 2019	FEBRERO 2019
Efectivo en Bancos – Tesorería	750	18,750
Efectivo en Bancos - Dependencias	47,890	74,387
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	197,618,049	190,324,302
Fondos con Afectación Específica		
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros		
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE	197,666,689	190,417,439

2. Este Órgano Jurisdiccional no adquirió bienes muebles e inmuebles mediante subsidios de capital del sector central.

3. Conciliación de flujos de efectivo netos de las actividades de operación y la cuenta de ahorro /desahorro antes de rubros extraordinarios.

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
INTEGRACIÓN	MARZO 2019	FEBRERO 2019
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	27,067,391	32,293,223
Movimientos de Partidas o Rubros que no afectan al Efectivo		
Depreciación	-2,224,372	-1,745,551
Amortización	-204,374	-136,250
Incrementos en las Provisiones		
Incremento en Inversiones producido por Revaluación		
Ganancia/Pérdida en venta de Propiedad, Planta y Equipo		
Incrementos en Cuentas por Cobrar		
Partidas Extraordinarias		
TOTAL	24,638,645	30,411,422

0054

[Handwritten signature]



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Marzo 2019		
1. Ingresos Presupuestarios		\$ 125,116,792
2. Mas ingresos contables no presupuestarios		\$ 6,368,956
Incremento por variación de inventarios	\$ 0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ 0	
Disminución del exceso de provisiones	\$ 0	
Otros ingresos y beneficios varios	\$ 6,368,956	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$ 0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ 0
Productos de capital	\$ 0	
Aprovechamientos capital	\$ 0	
Ingresos derivados de financiamiento	\$ 0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	\$ 0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 131,485,748

Handwritten signature and initials in blue ink.

0055



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2019		
1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 107,912,102
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$7,178,135
Mobiliario y equipo de administración	\$0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$54,133	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0	
Vehículos y equipo de transporte	\$0	
Equipo de defensa y seguridad	\$0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$0	
Activos biológicos	\$0	
Bienes inmuebles	\$0	
Activos intangibles	\$0	
Obra pública en bienes propios	\$0	
Acciones y participaciones de capital	\$0	
Compra de títulos y valores	\$0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$6,656,159	
Amortización de la deuda pública	\$0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$0	
Otros egresos presupuestales no contables	\$467,843	
3. Más gastos contables no presupuestales		3,677,623
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$2,421,979	
Provisiones	\$0	
Disminución de inventarios	\$1,255,644	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$0	
Otros gastos	\$0	
Otros gastos contables no presupuestales	\$0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		104,411,590

0056



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el balance del Tribunal, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos. Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

	MARZO 2019	FEBRERO 2019
Cuentas De Orden Contable		
Avales Y Garantías		
Fianzas	14,65,742	22,227,524
Total De Avales Y Garantías	14,65,742	22,227,524
Cuentas De Orden Presupuestal		
Cuentas De Ingresos		
Por Recaudar	389,930,160	429,377,464
Recaudados	125,116,792	85,669,478
	515,046,942	515,046,942
Cuentas De Egresos		
Por Ejercer	389,930,160	429,377,464
Comprometido	17,204,690	22,777,583
Devengado	20,952,223	9,097,753
Ejercido	515,732	1676,776
Pagado	86,444,147	52,117,366
	515,046,942	515,046,942

f

[Signature]

f

f

0057



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción: La denominación del "Tribunal" obedece al ámbito donde opera, así como, a sus propósitos y fines. Entendiendo que el término "Justicia Administrativa", deriva de los conflictos de los que conoce y resuelve, respecto de los actos o resoluciones de carácter administrativo o fiscal emitidos por las autoridades administrativas que dan origen a esos litigios.
2. Panorama Económico y Financiero: Con fecha 31 de diciembre de 2018 se publicó el Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2019 a través del cual el Congreso de la Ciudad de México otorgó a este Tribunal recursos por la cantidad de \$515'046,942.00 (Quinientos quince millones cuarenta y seis mil novecientos cuarenta y dos pesos 00/100 m.n.).
3. Autorización e Historia: El Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México inicia sus funciones el 17 de julio de 1971. Así, es en la materia contenciosa administrativa, a nivel de las Entidades Federativas, el primero en su género.

El Tribunal funcionaba en Pleno o en tres Salas, de tres miembros cada una y se integraba de diez magistrados numerarios.

Su competencia, la contemplaba el artículo 21 de la Ley, misma que esencialmente consistía en: conocer y resolver respecto de las resoluciones y actos administrativos de las autoridades dependientes del entonces Departamento del Distrito Federal; atender las quejas por incumplimiento de sentencias; y conocer de los recursos de reclamación.

Los artículos 51 a 55 de la propia Ley, regulaban ya lo concerniente a la suspensión del acto administrativo.

Cabe precisar que, para la época, la instauración del Tribunal fue un gran avance, no obstante, el gran imperium del Poder Ejecutivo Federal.

El entonces, Presidente Luis Echeverría Álvarez, designó entre los magistrados fundadores, a la primera Magistrada mujer, la Licenciada María Guadalupe Aguirre Soria, así como a los Licenciados Cuauhtémoc López Sánchez; Gabriel García Rojas; Fernando Suárez del Solar; Manuel Pedroza Cummings; Jorge Pulido Aguilar; Alfonso Nava Negrete; Juan Díaz Romero; Mario Armando Vázquez Galván; y Saturnino Agüero Aguirre.

A partir del año 2001, El Tribunal adquirió su autonomía presupuestal, consolidándose su naturaleza de Órgano Local Autónomo

El Tribunal se regía por la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, de fecha 10 de septiembre de 2009.

0058



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Con la misma, se conservó la competencia y se modificó sólo la integración, con una Sala Superior y cinco Salas Ordinarias.

Se introdujeron reformas interesantes: se creó la Junta de Gobierno (artículos 27 a 30), con el propósito de que se encargue de las cuestiones de orden administrativo; se dotó al Tribunal con una Contraloría Interna (artículos 33 a 38), y se introdujeron sustanciosas mejoras en relación al procedimiento que rige el juicio.

El 24 de julio de 2012, se adicionaron diversas disposiciones a la Ley que rige a este Tribunal.

Entre ellas, la introducción del juicio sumario, previsto en los artículos 146 y 147 de esta última, para asuntos de una cuantía máxima de 2 salarios mínimo diario general vigente en el Distrito Federal, elevado al año, el cual debe resolverse, en el término de cinco días hábiles, posteriores a la celebración de la audiencia de ley.

El 1º de septiembre de 2017 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el **“Decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México”**.

Asimismo, el Pleno de la Sala Superior del Tribunal el 4 de septiembre de 2017 instaló de manera oficial el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, reiterándose como un órgano jurisdiccional con autonomía administrativa y presupuestaria para emitir sus fallos, y con jurisdicción plena y forma parte del Sistema Local Anticorrupción.

El 04 de marzo de 2019 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el **“Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México**.

Entre ellas, contempla la integración de Sala Superior por diez personas Magistradas, de los cuales una presidirá el Tribunal que ejercerán funciones Jurisdiccionales y solo tres de estos conformarán, además, la Sección Especializada en materia de Responsabilidades administrativas, se contempla la integración de seis Salas Ordinarias, integradas por tres personas magistradas cada una. Cinco de dichas salas tendrán únicamente facultades Jurisdiccionales y una tendrá además facultades en materia de responsabilidad de las personas Servidoras Públicas.

4. Organización y Objeto Social: El Tribunal, es un Órgano Colegiado, integrado en términos de la entrada en vigor de la Reforma publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el cuatro de marzo de 2019. Por una Sala Superior, la cual está conformada por un Pleno General, un Pleno Jurisdiccional y una Sección Especializada, el Pleno General se conforma por todas las personas magistradas de Sala Superior, el Pleno Jurisdiccional está integrado por la Persona que ocupe la Presidencia y las nueve personas magistrados de Sala Superior, la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas se compone por tres personas magistradas de Sala Superior.

0059

La función del Tribunal consiste en administrar justicia, conociendo y resolviendo las controversias que se suscitan entre las personas físicas y morales y



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

las autoridades de la Administración Pública de la Ciudad de México; además de las nuevas atribuciones conferidas respecto del Sistema Local Anticorrupción, lo cual reviste de mayores funciones al Tribunal por lo que hace a las sanciones de las responsabilidades administrativas por faltas graves cometidas por los servidores públicos, así como por personas morales (empresas) que operen con recursos públicos, con lo que se actualiza la garantía de tutela jurisdiccional prevista por el artículo 17 de la Constitución Política (justicia pronta y expedita).

El Tribunal no es contribuyente de Impuestos, tampoco está obligado a determinar y pagar la participación de los trabajadores en la utilidad; solo está obligado a retener y enterar el ISR y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando efectúe pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de la misma Ley.

Por lo que se refiere al Impuesto al Valor Agregado (IVA) no es contribuyente ni retenedor de este impuesto.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros: El primero de enero de 2009 entro en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental en la cual se establecen los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, entre ellos los órganos autónomos federales o estatales con el fin de lograr su adecuada armonización y que le es aplicable al Tribunal.

El 25 de enero de 2010 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) bajo cuyos lineamientos se realiza la contabilidad de las operaciones y la formulación de los estados financieros de este Órgano Jurisdiccional.

El 3 de diciembre de 2015, la Junta de Gobierno de este Tribunal aprobó el Manual de Contabilidad del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, con vigencia a partir del ejercicio 2016 y hasta el 16 de septiembre de 2018.

El 09 de agosto de 2018 la Junta de Gobierno y Administración aprobó el Manual de Contabilidad vigente a partir del 17 de septiembre de 2018, en el cual se reconocen los postulados del sistema de contabilidad gubernamental y las normas de la CONAC.

Los estados financieros se encuentran elaborados sobre la base del Costo Histórico y su estructura contiene sus activos, pasivos, así como su patrimonio, y las originadas por modificaciones patrimoniales, en los derechos y obligaciones se distinguen considerando su realización los de corto y largo plazo.

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

- I. Efectivo y equivalentes de efectivo: Las inversiones en valores se valúan a su valor original más los rendimientos devengados. 0060



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- II. Almacén: Corresponden a bienes de consumo, se registran a su costo de adquisición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.
 - III. Patrimonio: Como parte de este se reconocen los resultados de operación de ejercicios anteriores, el del ejercicio y se disminuyen con las bajas por retiro de activo no circulante.
 - IV. Ingresos y otro beneficio:
 - a) Transferencias internas y asignaciones al sector público. -Recursos autorizados por el Congreso Local de la Ciudad de México mediante el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal en curso.
 - b) Otros Productos que generan ingresos corrientes. – Este Tribunal no cuenta con otros productos que generen ingresos.
 - c) Intereses ganados de valores. - Rendimientos de las cuentas de inversión.
 - V. Gastos y otras pérdidas. - Es el monto de los gastos de operación y otras perdidas de este Órgano Jurisdiccional.
 - VI. Cuentas de orden. - Información que complementa las cifras contenidas en algunos rubros de los Estados Financieros.
 - VII. Sistema de Evaluación de Resultados. - Esta información se encuentra detallada en el Programa Operativo Anual del año en curso.
7. Posición en moneda extranjera y protección de riesgo cambiario. Este Ente no realiza operaciones con moneda extranjera.
8. Reporte analítico del activo.
- a) Porcentajes de depreciación. El cálculo de la depreciación a amortización de bienes se realiza de acuerdo a los parámetros de vida útil publicados por la CONAC, los aplicados del 1º. De enero al 31 de marzo de 2019 son:

0061



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DENOMINACIÓN	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Mobiliario y Equipo de Administración	
Muebles de Oficina y Estantería	10
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	10
Equipo de Cómputo y de Tec. de la Inf.	3
Otros Mobiliarios y Equipos de Admon.	10
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3
Cámaras Fotográficas y de Video	3
Otros Mobiliario y Equipos Educativo y Recreativo	5
Equipo Médico y de Laboratorio	5
Instrumental Médico y de Lab.	5
Vehículos y Equipo de transporte	5
Sist. De Aire Acondicionado, Calef. y Ref. Ind. Y sist.	10
Equipo de comunicación y telecomunicación	10
Equipos de generación eléctrica, aparatos y acceso	10
Herramientas y máquinas herramienta	10
Otros equipos	10
Bienes artísticos, culturales y científicos	50
Amort AC: De Eq. De Software	10
Amort AC: De Eq. De Licencias	10

- b) No se ha realizado cambios en los porcentajes de depreciación o amortización.
- c) Se informa que no se realizaron adquisiciones de activo no circulante durante el periodo que se informa, el monto por \$ 54,133 corresponde a la reposición de 2 cámaras.
- d) No tenemos riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad: No aplica
- f) No tenemos bienes en garantía, señalados en embargos o cualquier otro que afecten significativamente el activo.
- g) No tenemos desmantelamientos de activos.
- h) Administración de activos:

Al cierre del Trimestre, se cuenta con inversiones Temporales por \$197,618,049

9. Fideicomisos, mandatos y análogos. No aplica.

10. Reporte de recaudación. No aplica.

0062



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

11. Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda. El Tribunal no tiene deuda.
12. Calificaciones otorgadas. Durante el periodo comprendido del 1º. De enero al 31 de marzo de 2019, Este Órgano Jurisdiccional no ha realizado ninguna transacción sujeta a calificación crediticia.
13. Proceso de mejora. No aplica.
14. Información por segmentos. No aplica.
15. Eventos posteriores al cierre. Al 31 de marzo de 2019, no ha ocurrido ningún evento posterior al cierre del ejercicio.
16. Partes relacionadas. No existe partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.
17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable.
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor"

<p>ELABORÓ</p>  <hr/> <p>L.C. LIZETH RÍOS PÉREZ J.U.D. DE CONTABILIDAD</p>	<p>REVISÓ</p>  <hr/> <p>L.C. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS</p>	<p>AUTORIZÓ</p>  <hr/> <p>LIC. ANDREA DEL CARMEN ROSER GALVÁN DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN</p>
---	---	--

0063